GEBASA

Grupo BANCAJA

Comisión Nacional del
Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
Paseo de la Castellana, 15 – 3
28046 Madrid

Valencia, 5 de junio de 2002

Muy Señores nuestros:

Por la presente les comunicamos como Hecho Relevante la reducción de la Inversión Mínima a mantener a 50 euros respecto de lo establecido en el Folleto de Bancaja Renta Fija Mixta, F.I.M., (Nº CNMV 1333), fijada en 100 euros que entrará en vigor a partir de la inscripción de la modificación del folleto en el Registro Administrativo de la CNMV.

Atentamente,

Fdo.: Fabián Sena Albors
Subdirector General

Gestora Bancaja S.G.I.I.C., S.A.

Bélgica, 2 y 4 bajo 46021 Valencia
Tel. 96 361 22 61 - Fax 96 389 02 19